



Objetivo: Planear las actividades que realizará la Oficina Asesora de Control Interno, mediante la presentación de informes, auditorías, seguimientos y actividades a ejecutar en la **vigencia 2025**, para evaluar la gestión institucional y el estado del sistema de Control Interno.

Alcance: Las actividades de elaboración de auditorías internas a los procesos, seguimientos, informes determinados por ley, capacitación, asistencia a los diferentes comités institucionales, atención a entes de control, seguimiento a planes de acción, auditorías especiales, situaciones imprevistas que afecten el desarrollo del programa, entre otros.

Criteria:

- Normatividad interna y externa aplicable a la Universidad.

Recursos:

- Financieros: Presupuesto asignado.

- Tecnológicos: Equipos de computo, sistemas de información, archivo documental, papelería y correo electrónico de la Universidad.

[illegible]